DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/239 DE LA COMISIÓN

de 6 de febrero de 2019

por la que se modifica la Decisión 2011/891/UE y las Decisiones de Ejecución (UE) 2017/1211, (UE) 2017/1212, (UE) 2017/2449 y (UE) 2017/2450 en lo que se refiere al representante o titular de la autorización

[notificada con el número C(2019) 736]

(Los textos en lenguas francesa e inglesa son los únicos auténticos)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 2, y su artículo 21, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de la Decisión 2011/891/UE de la Comisión ([2]) y las Decisiones de Ejecución (UE) 2017/1211 ([3]), (UE) 2017/2449 ([4]) y (UE) 2017/2450 ([5]) de la Comisión, Dow AgroSciences Europe, con sede en el Reino Unido, es el representante en la Unión de Dow AgroSciences LLC, Mycogen Seeds y M.S. Technologies LLC, con sede en los Estados Unidos, para los alimentos y piensos modificados genéticamente, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003.

(2) Dow AgroSciences Europe es también el titular de la autorización para productos genéticamente modificados en virtud de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1212 de la Comisión ([6]).

(3) Mediante carta de 13 de septiembre de 2018, Dow AgroSciences Europe solicitó a la Comisión, en el contexto de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, que las autorizaciones para alimentos y piensos genéticamente modificados de los que la sociedad fuera representante o titular de autorización fueran transferidas a Dow AgroSciences Distribution S.A.S., con sede en Francia. Dow AgroSciences Distribution S.A.S. confirmó, mediante carta con fecha de 7 de septiembre de 2018, que estaba de acuerdo con la transferencia.

(4) Mediante carta de 10 de octubre de 2018, M.S. Technologies LLC confirmó que estaba de acuerdo con que las autorizaciones del representante actual fueran transferidas.

(5) Mediante carta de 12 de octubre de 2018, Dow AgroSciences LLC también confirmó que estaba de acuerdo con el cambio de representante y aclaró que Mycogen Seeds es una filial de Dow AgroSciences LLC.

([1]) DO L 268 de 18.10.2003, p. 1.

([2]) Decisión 2011/891/UE de la Comisión, de 22 de diciembre de 2011, por la que se autoriza la comercialización de productos que se compongan de algodón modificado genéticamente 281-24-236x3006-210-23 (DAS-24236-5xDAS-21Ø23-5), lo contengan o se hayan producido a partir de él, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 344 de 28.12.2011, p. 51).

([3]) Decisión de Ejecución (UE) 2017/1211 de la Comisión, de 4 de julio de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o estén compuestos por el algodón modificado genéticamente 281-24-236 × 3006-210-23 × MON 88913 (DAS-24236-5 × DAS-21Ø23-5 × MON-88913-8) o se hayan producido a partir de él, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 173 de 6.7.2017, p. 38).

([4]) Decisión de Ejecución (UE) 2017/2449 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan soja modificada genéticamente DAS-68416-4, se compongan de ella o se hayan producido a partir de ella, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO L 346 de 28.12.2017, p. 12).

([5]) Decisión de Ejecución (UE) 2017/2450 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan soja modificada genéticamente DAS-44406-6, se compongan de ella o se hayan producido a partir de ella, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO L 346 de 28.12.2017, p. 16).

([6]) Decisión de Ejecución (UE) 2017/1212 de la Comisión, de 4 de julio de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente DAS-40278-9, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO L 173 de 6.7.2017, p. 43).

(6) Las modificaciones propuestas relativas a los titulares de la autorización y, en consecuencia, a los destinatarios de las decisiones de autorización tienen carácter puramente administrativo y, por consiguiente, no implican una nueva evaluación de los productos en cuestión.

(7) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión 2011/891/UE y las Decisiones de Ejecución (UE) 2017/1211, (UE) 2017/1212, (UE) 2017/2449 y (UE) 2017/2450 en consecuencia.

(8) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Modificación de la Decisión 2011/891/UE

La Decisión 2011/891/UE se modifica como sigue:

1) El artículo 6 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 6*

Titular de la autorización

El titular de la autorización será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., Francia, en representación de Mycogen Seeds, Estados Unidos.».

2) El artículo 8 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 8*

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

3) En el anexo, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) Solicitante y titular de la autorización

Nombre: Dow AgroSciences Distribution S.A.S.

Dirección: 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

Artículo 2

Modificación de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1211

La Decisión de Ejecución (UE) 2017/1211 se modifica como sigue:

1) El artículo 6 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 6*

Titular de la autorización

El titular de la autorización será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., Francia, en representación de Mycogen Seeds, Estados Unidos.».

2) El artículo 8 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 8*

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

3) En el anexo, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) Solicitante y titular de la autorización

Nombre: Dow AgroSciences Distribution S.A.S.

Dirección: 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

Artículo 3

Modificación de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1212

La Decisión de Ejecución (UE) 2017/1212 se modifica como sigue:

1) El artículo 6 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 6*

Titular de la autorización

El titular de la autorización será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., Francia.».

2) El artículo 8 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 8*

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

3) En el anexo, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) Titular de la autorización

Nombre: Dow AgroSciences Distribution S.A.S.

Dirección: 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

Artículo 4

Modificación de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2449

La Decisión de Ejecución (UE) 2017/2449 se modifica como sigue:

1) El artículo 7 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 7*

Titular de la autorización

El titular de la autorización será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., Francia, en nombre de Dow AgroSciences LLC.».

2) El artículo 9 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 9*

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

3) En el anexo, letra a), el nombre «Dow AgroSciences Europe» se sustituye por «Dow AgroSciences Distribution S.A.S.»; la dirección «European Development Centre, 3 Milton Park, Abingdon, Oxon OX14 4RN, Reino Unido» se sustituye por «6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia».

Artículo 5

Modificación de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2450

La Decisión de Ejecución (UE) 2017/2450 se modifica como sigue:

1) El artículo 7 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 7*

Titular de la autorización

El titular de la autorización será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., Francia, en representación de Dow AgroSciences LLC, Estados Unidos, y M.S. Technologies LLC, Estados Unidos.».

2) El artículo 9 se sustituye por el texto siguiente:

«*Artículo 9*

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.».

3) En el anexo, letra a), el nombre «Dow AgroSciences Europe» se sustituye por «Dow AgroSciences Distribution S.A.S.»; la dirección «European Development Centre, 3 Milton Park, Abingdon, Oxon OX14 4RN, Reino Unido» se sustituye por «6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia».

Artículo 6

Destinatario

El destinatario de la presente Decisión será Dow AgroSciences Distribution S.A.S., 6, rue Jean Pierre Timbaud, 78180 Montigny le Bretonneux, Francia.

Hecho en Bruselas, el 6 de febrero de 2019.

Por la Comisión
Vytenis ANDRIUKAITIS
Miembro de la Comisión